

JORGE MANCO ZACONETTI

Precio internacional del oro se dispara

En el Perú la informalidad aumenta

• Pág. 7



EDITORIAL

Congresistas iletrados dan vergüenza

• Pág. 2

Giancarlo Castiglione

Escenario internacional 2024 poco prometedor

• Pág. 5



Se suspende el cobro del peaje en Puente Piedra

• Pág. 4



Lourdes Flores y otros pagarán 660 mil dólares como reparación civil

• Pág. 5



Presidente del JNE destaca la importancia de la imparcialidad judicial

• Pág. 6

GRAN MARCHA EN LIMA CONTRA EL FEMINICIDIO, TRÁFICO SEXUAL, BRECHA SALARIAL, Y TRAS EL DERECHO AL ABORTO LEGAL

GOBIERNO INVISIBILIZA MILES DE MUJERES QUE DEFIENDEN SUS DERECHOS

- **MIMP y MINCULT:** aparato proselitista del Gobierno
- **IRTP, TV PERÚ, RADIO NACIONAL y Agencia ANDINA:** sin cobertura.
- **PRIVADOS:** Canal N solo reportó México y Chile.

• Pág 3



EN EL PERÚ:



LA LIBERTAD AVANZA

Partido Político

POLÍTICA

EDITORIAL

Congresistas iletrados dan vergüenza

En los países avanzados, los congresistas suelen concurrir a las universidades para dictar conferencias sobre derecho constitucional, derecho parlamentario o temas afines. En el Perú, no podrían porque cualquier alumno de último año demostraría saber más que el expositor. Ayer, después de una campaña despiadada contra la Junta Nacional de Justicia (JNJ), solo lograron remover a dos de sus miembros y usando tinterilladas imposibles de ignorar.

Las víctimas fueron Aldo Vasquez e Ines Tello, con 67 votos desaprobatorios. Pero, al toque, la magistrada defenestrado por haber excedido la edad, hizo notar que la votación mínima se había logrado con participación de José Luna Galvez, quien por ser miembro de la Comisión Permanente por lo cual no podía votar. Ayer mismo, Luna ha aludido a la hermenéutica parlamentaria para justificar por qué votó cuando no debía haberlo hecho. Pero eso es puro floro. Como saben los estudiantes, a la Constitución no la interpretan los asesores legales del Congreso sino solo el Tribunal Constitucional.

Es decir, doña Ines podrá recurrir a cualquier juez que la repondrá en la JNJ. Así llegaremos a la impredecible circunstancia que la cuestionada seguirá en la JNJ. Vazquez también está jugando sus cartas legales para anular la decisión, lo que de producirse dejaría todavía mas en ridiculo al Parlamento, que no logró desaparecer a la JNJ.

Mas allá de sus resultados, la lección principal de este episodio es la falta de preparación legal de los congresistas y el pobre apoyo que reciben de sus asesores legales. Lo primero puede justificarse pero lo segundo es una afrenta al ciudadano, dados los sueldos y gollerias que reciben los funcionarios del Congreso.

Ojalá el juez que resuelva el caso, también valore sus responsabilidades en la pachotada aprobada.

Consulados peruanos en el exterior rinden homenaje a mujeres destacadas

En una conmemoración especial por el Día Internacional de la Mujer, los consulados peruanos alrededor del mundo, bajo la iniciativa del canciller Javier González-Olaechea y la presidenta Dina Boluarte, rindieron homenaje a las mujeres peruanas destacadas en diversos ámbitos. Esta actividad busca reconocer y visibilizar la labor y el sacrificio de las compatriotas en el exterior, muchas de las cuales contribuyen significativamente a sus comunidades y familias, a menudo enviando remesas y dejando a sus hijos en Perú.

www.diariouno.pe

Pataditas

● Luis Alberto Arias, exvicepresidente del BCR: "El tema de la JNJ ha sido mencionada en las calificadoras de riesgo porque causa inestabilidad". Gracias, Congreso

● El abogado de Alberto Fujimori es floro monse, ah. Dice que el Chino necesita más efectivos de seguridad porque uno carga el oxígeno, otro la seguridad, etc (?). Añade que no usa su oxígeno cuando se dijo lo contrario. Es defensor de "mochasueldo" María Cordero. Más con el Diablo que con Dios

● Memoria siempre es con las mujeres y niñas palestinas asesinadas por Israel. Denunciamos la nefasta Cancillería por silencio cómplice ante el femigenocidio que de ninguna forma representa el espíritu noble del Perú, ahora que se conmemoró el día internacional de la mujer. Suenan a editorial, pero en pataditas también somos muy serios.



● Así defiendan los congresistas su idiotez al votar mal por Inés Tello: no-se-puede. Entiendan malditos vagonetas de curules: es nulo. Es Anticonstitucional. Pero se los dije todo el tiempo e insistían. Regalen un reglamento a los congresistas en vez de iphones. Son tan incapaces que no saben ni vengarse jajaja

● Deslumbrante Marcha en Lima por el #DialInternacionalDeLaMujer . Me

pareció genial una frase: "Si tocan a una nos tocan a todas" . El Congreso lo hace con las Mochasueudos.

● Seguimos comemorando el #8M, la lucha universal de las mujeres. Hombres, sean conscientes de la falta de espacio y participación en una sociedad vil y patriarcal. Saludo a esa mujer peruana, la esterilizada, la violada, la ignorada por ser mujer. Adelante, guerreras: cambien todo.



La voz clara

● "Este #8Marzo reivindicamos la memoria de las que lucharon por nuestros derechos. Reafirmamos nuestro compromiso por igualdad y felicidad para todas, especialmente las que vienen. Pese al saqueo, la muerte y amenazas de los poderosos nuestra respuesta siempre será la vida.", afirmó la dirigente de Mujeres por Nueva Constitución, Anahi Durand.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Medios de comunicación del gobierno ignora expresión cultural de miles de jóvenes que marcharon por el Día Internacional de la Mujer

Colectivos de mujeres recorrieron las calles de Lima para alzar su voz contra un país clasificado en extremo como patriarcal, machista, y violentista contra el género.

Lo que prometen nuestras autoridades hacer como política de Estado, es decir fomentar la igualdad de los derechos de la mujer en una fecha tan importante, el Gobierno acaba de hacer todo lo contrario: invisibiliza a las mujeres.

Para el gobierno de Dina Boluarte y el criticado Gabinete Adrianzén, el día internacional de la mujer, conmemorado todos los 8 de marzo de cada año, no existe como expresión en las calles, y menos para el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

De espaldas a la realidad

Así, nuestras autoridades se comportaron como los policías que no reciben los partes de las denuncias por violaciones de la víctima amoratada de golpes; la violada que ve su acta no proceder en los juzgados; la prostituida, contra su voluntad, que no puede hacer nada contra los sicarios y delincuentes que les cobran bono, extorsionándolas. Igual de invisibilizadas ante la ley, igual es el Gobierno con las manifestaciones de miles de mujeres.

Discriminadas

Se supone que es una fecha mundial, donde los colectivos juveniles proclaman libertad e igualdad en defensa de las mujeres, marchando ayer en la capital con paz, tranquilidad, y alegría. Fueron discriminadas por el aparato mediático estatal que pertenece a todos los pe-



ruanos. Desaparecidas de la escena noticiosa.

Se desenmascara política de Estado

Esta una posición de principios, una nueva política de Estado que anula la libertad de millones de mujeres peruanas que se sienten identificadas y que tienen el derecho a informarse de lo que ocurre en el país, ya sea en Lima, como en las regiones.

Contra Dina y Keiko

En medio de la marcha, los colectivos feministas no cesaron de criticar al gobierno de turno. Con el conocido himno del pueblo Esta democracia, ya no es democracia, Dina asesina el pueblo te repudia, vitorearon enérgicamente en la avenida Arequipa.

Portando megáfonos, las mujeres, en su mayoría jóvenes entre los 18 y 40 años vestidas con pañuelos moradas, pancartas, tambores, y banderolas,

aplaudían al unísono con cánticos reivindicativos.

Medios del Estado: cero

Los medios de comunicación del Estado, obedientemente uniformizados, se destacaron por la ausencia informativa de la marcha que se desplegaba en verdaderas masas humanas.

Revisando las redes de X de las cuentas de la agencia de noticias Andina, TV PERÚ, Radio Nacional, no actualizaron nunca sobre el suceso.

Los ministerios también corrieron esa suerte lesionando el derecho de los peruanos a la información. El Ministerio de Cultura, y el Ministerio de la Mujer, solo dieron a conocer el aspecto frío y desolador de un auditorio donde se mostraban las plásticas autoridades en el evento, donde Dina Boluarte, Leslie Urteaga (Ministra de Cultura), y Nancy Tolentino (Ministra de la Mujer), se juntaban

sin el calor de la gente.

Televisión privada también los negó

También sorprendió que la televisión privada no transmita en microondas la gran marcha del #8M, en vivo y en directo, un día del año tan representativo para la igualdad de las mujeres en el mundo, pues Canal N solo reportó marchas en el extranjero.

Canal N, el medio de comunicación del grupo el Comercio, actuó como canal del Estado; disfrazado de TV Perú sin ningún "en vivo", con los informes de las marchas feministas en Chile o México, sin informar que, en las calles de Lima, en ese mismo momento cientos de miles de jovencitas caminaban por toda la avenida Arequipa hasta llegar al parque Kennedy, de Miraflores, para dar a conocer la dura realidad en el Perú, pues el feminicidio, la brecha salarial, la explotación sexual, nos pasan por alto. También proclaman el derecho al aborto legal, en tiempos de una Francia que ya lo incluyó en su Constitución haciendo historia.

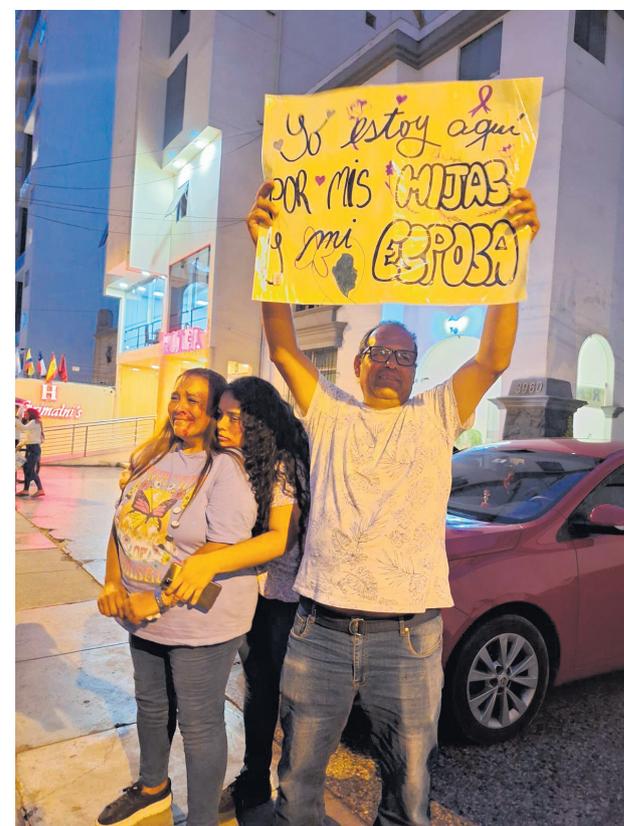
Palacio mala vibra

¿Quién ordenó está cobertura nula? La presidenta de IRTP, Ninoska Chandía Roque, persona de confianza de Dina Boluarte, es la dueña y ama de los medios de comunicación del Estado, escudera de los contenidos contra su "jefa", y según nuestras fuentes ni siquiera inten-

taron dar cobertura a la marcha por temor a una declaración en contra de la Mandataria, y el Premier Adrianzén "Ellos ocasionaron sus muertes". Está claro que es una posición del Estado acallar este tipo de voces libres y jóvenes. El Gobierno tiene como política no dar micrófono, voz, existencia cultural, a una parte importante de la población de género que reclaman sus derechos.

Colectivos sobresalieron

El Estado ignoró a miles de mujeres que necesitan también ser escuchadas por otros segmentos de población que es un derecho sólido en la Carta Magna. Estuvieron presentes los colectivos Manuela Ramos; Flora Tristán; Amnistía Inter-



DATO

Figuraban carteles "Ninguna mujer con Dina", y "Por memoria y dignidad, Fujimori nunca más", hecho con plumones, óleas y posca.

nacional; Pinceles por la Igualdad; El colectivo por el derecho a decidir; Mujer Dispara; Llamadas Moradas, Awqa feminista, entre otras.

La marcha masiva comprendió cientos de miles de mujeres en más de 15 cuadras. Dina Boluarte sabe, pues, que le pueden dar un jalón de pelos, en vivo y en directo, mediante letreros, cánticos y palabras. El poder retrocedió ante la potencia vivaz de las nuevas generaciones.

El peaje afectaba el libre tránsito de los pobladores de Puente Piedra.

Se suspende el cobro del peaje en Puente Piedra

La concesión afecta “de modo irrazonable y desproporcionado” el derecho al libre tránsito a los habitantes de Puente Piedra.

El Tribunal Constitucional (TC) dictaminó parcialmente a favor de la demanda de habeas corpus contra Rutas de Lima y ordenó la suspensión del cobro de peaje en Puente Piedra, distrito limeño. Los jueces concluyeron que se había transgredido el derecho fundamental al libre tránsito de los usuarios de esa ruta.

La decisión que se tomó permanecerá vigente hasta que se implementen medidas para detener la “acción perjudicial que vulnera la libertad de tránsito” o hasta que la justicia penal emita un fallo definitivo para determinar el posible origen ilícito de la concesión.

La sentencia impuesta por el TC es por el deber constitucional de contener y atacar la corrupción,



porque las circunstancias en relación con la concesión del peaje deben ser esclarecidas por la justicia. Asimismo, señaló que esa empresa afecta de manera “irrazonable y desproporcionada” el derecho al libre tránsito de los habitantes del lugar.

Ante lo mencionado, se ha visto que se ha restringido “la capacidad de transitar” debido a que los lugareños se ven obligados a salir de su distrito y atravesar Los Olivos, Carabayllo y Comas para retornar a Puente Piedra por la Panamericana Nor-

te, lo cual deteriora su calidad de vida.

Por ello, el Tribunal Constitucional solicitó al Poder Judicial y al Ministerio Público resolver la controversia con rapidez y determinar la responsabilidad penal y administrativa.

Oficializan inhabilitación de Inés Tello y Aldo Vásquez

En una decisión significativa, el Congreso de la República del Perú oficializó la inhabilitación de Luz Inés Tello de Ñecco y Aldo Vásquez Ríos, ambos miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), del ejercicio de funciones públicas por un periodo de diez años. Esta medida se tomó tras determinarse que ambos infringieron la Constitución Política del Perú, según resoluciones legislativas publicadas en el boletín extraordinario de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano. La sanción se basa

en presuntas infracciones específicas articuladas en la Constitución, subrayando un compromiso con la integridad y la legalidad en el sector público.

El proceso de inhabilitación, detallado en las Resoluciones Legislativas N° 008-2023-2024-CR y N° 009-2023-2024-CR, responde a acciones consideradas contrarias a los artículos de la Constitución que regulan la función y la conducta de los miembros de la Junta Nacional de Justicia. Según los documentos, ambas



personas tuvieron la oportunidad de ejercer su derecho a la defensa durante el proceso. Las decisiones cuentan con el

respaldo del presidente del Congreso, Alejandro Soto, y el primer vicepresidente, Arturo Alegria.

Resaltan autonomía constitucional ante propuestas legislativas

Fiscales Supremos se oponen a proyectos de ley que afectan al Ministerio Público



Los presidentes de las Juntas de Fiscales Superiores de los distritos fiscales del Perú manifestaron su rechazo hacia dos proyectos de ley que proponen la declaración de emergencia y reorganización del Ministerio Público. Este pronunciamiento se basa en la consideración de que dichas propuestas transgreden el orden constitucional y la autonomía de esta institución, esenciales para su funcionamiento independiente.

Los fiscales sustentaron su postura en la autonomía conferida por la Constitución Política del Perú, en particular en los artículos 158 y 159, además de la Ley Orgánica del Ministerio Público. En su comunicado, argumentaron que la independencia de su ejercicio es fundamental para el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades legales y constitucionales.

El rechazo a los proyectos denominados “Ley que declara en emergencia y reorganización al Ministerio Público” y “Proyecto de ley que declara en emergencia el Ministerio Público y medidas de

carácter extraordinario para su reorganización institucional” se basa en la percepción de que estas iniciativas comprometen principios fundamentales como la autonomía y la institucionalidad de la Fiscalía.

A pesar de reconocer los significativos acontecimientos recientes en la Fiscalía, los fiscales afirman que estos no justifican intervenciones externas o políticas que podrían comprometer su autonomía y afectar las investigaciones en curso. En su declaración, subrayan la importancia de mantener su independencia para preservar la eficacia de su labor y evitar influencias externas en las investigaciones.

Los fiscales exigieron respeto por la autonomía e independencia del Ministerio Público por parte de todas las instituciones estatales, especialmente del Parlamento. Reafirmaron su compromiso con la ciudadanía, enfatizando su rol en la prevención y persecución del delito, alineados con los principios y normativas establecidas en la legislación peruana.

Lourdes Flores y otros pagarán 660 mil dólares como reparación civil

Odebrecht y Lava Jato, empresas brasileñas, habrían otorgado aportes económicos a Lourdes Flores para la candidatura presidencial y para la alcaldía.

La Procuraduría Ad Hoc para los casos Odebrecht y Lava Jato ordenó al Poder Judicial que Lourdes Flores Nano, ex-candidata presidencial, y otros individuos bajo investigación paguen en conjunto la suma de 660 mil dólares como reparación civil en favor del Estado peruano.

Flores Nano es investigada por presunto lavado de activos debido a supuestas contribuciones económicas de las empresas brasileñas Odebrecht y Camargo y Correa durante su campaña presidencial en 2006 y su campaña municipal para la Alcaldía de Lima en 2010.

La defensa legal de nuestra nación presentó esta propuesta inicial



de indemnización dentro de la solicitud que hizo para ser reconocidos como "actor civil" o "parte agraviada", en el contexto de la investigación preliminar contra la ex-candidata presi-

dencia y a otros. Esta solicitud fue aceptada el 7 de marzo por el juez Richard Concepción Carhuacho.

La decisión de Concepción Carhuacho autoriza a la represen-

tación legal del Perú a solicitar y obtener el pago de una posible compensación civil a favor del Estado si los acusados son encontrados culpables de los cargos imputados.

Ejército del Perú facilita investigación sobre robo de combustible y rechaza la corrupción

El Ejército del Perú anunció hoy que seguirá proporcionando las facilidades necesarias al Ministerio Público (MP) para la investigación del robo de combustible ocurrido en la institución en 2017. En un comunicado, la institución armada confirmó que el MP y la Policía Nacional del Perú (PNP) realizaron operativos de allanamiento en varias dependencias militares, como parte de la investigación sobre el delito de peculado y la



sustracción de combustible.

La institución militar enfatizó su rechazo a cualquier acto de corrupción y reafirmó su compromiso con la integridad y el respeto irrestricto a las leyes del país. Según el comunicado, se han tomado medidas internas para asegurar que se proporcione toda la información necesaria para las investigaciones, mostrando así su cooperación continua con las autoridades judiciales.



OPINIÓN

GIANCARLO CASTIGLIONE

Escenario internacional 2024 poco prometedor

Tras la recuperación casi completa de las economías, después del impacto del COVID-19, la mayoría de los países ha experimentado un sustancial incremento de la deuda externa. Esto significa que los efectos de la pandemia, cual secuelas post enfermedad, perdurarán durante varios años.

En el año 2024, más de la mitad de la población mundial transitará por un proceso electoral, esto podría tener dos lecturas, una en la que se ha avanzado en la democratización de la sociedad, por la cantidad de gente que irá a las urnas. Sin embargo, un análisis más profundo permitiría identificar una serie de factores en los que se puede identificar un deterioro de la calidad de la democracia en varios países, por ejemplo, en El Salvador y el Perú con las diferencias que hay, se puede verificar un acelerado deterioro de la institucionalidad democrática.

La violencia por el crimen organizado y el narcotráfico que tenía entre sus epicentros primero a Colombia y luego a México, parece haberse desplazado en parte a la otrora pacífica Ecuador y ha traído a discusión la presencia de bases militares foráneas en la región. Ecuador es la nueva cabecera de playa de EE.UU. tal como lo fue Colombia en el periodo de la denominada "Guerra contra las drogas".

Esta columna ha desarrollado no pocas veces las implicancias globales y nacionales de la guerra Rusia - Ucrania, para abordar otra arista de este conflicto, llama la atención la cantidad de mercenarios colombianos capturados por Rusia, analizando más allá de los hechos puntuales, se puede hablar de una progresiva privatización de la guerra a nivel global y un mercado creciente de mercenarios latinoamericanos que se desplazarán a cuanto conflicto empiece a aparecer.

Desde otro plano, el fortalecimiento del bloque de los BRICS y la lenta sesión del espacio de poder económico de Estados Unidos y Europa, parece que quedo lejos el anunciado fin de la historia de Fukuyama, pues hay una creciente disputa hegemónica y política.

En términos históricos comparados estamos en una situación similar al momento previo de la Segunda Guerra Mundial, con situaciones de tensión en varios puntos del planeta y un retorno de algunos fundamentalismos. Cabe preguntarse, ¿el planeta y su población aguantarían una guerra mundial con las armas de destrucción masiva que hoy se ostentan?

¿El planeta y su población aguantarían una guerra mundial con las armas de destrucción masiva que hoy se ostentan?

Presidente del JNE destaca la importancia de la imparcialidad judicial

Jorge Luis Salas Arenas enfatiza que sin jueces imparciales no se garantiza el debido proceso

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Jorge Luis Salas Arenas, ha subrayado la necesidad de que los procesos de juzgamiento estén a cargo de jueces independientes e imparciales, como requisito fundamental para garantizar el debido proceso. Esta declaración se produce en un momento en que el titular del JNE enfrenta una denuncia en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso de la República, relacionada con la inscripción de una organización política.

Salas Arenas ha cuestionado la independencia y la imparcialidad de los jueces electorales, señalando que están sujetos al escrutinio de diferentes instancias dentro del propio JNE, lo que podría comprometer su neutralidad en las deci-



siones que toman. Además, ha destacado el problema del adelanto de opinión por parte de algunos legisladores, lo cual, según él, compromete la imparcialidad necesaria en el proceso judicial.

En respuesta a la situación, el presidente del JNE ha planteado una recusación contra los legisladores encargados de evaluar su caso, argumentando que han mostrado una clara falta de imparcialidad.

No obstante, se le ha informado que el Congreso no cuenta con un procedimiento establecido para este tipo de situaciones, situación que Salas Arenas cree que debe ser abordada tanto por la jurisdicción internacional como nacional.

Salas Arenas también ha abordado las acusaciones de fraude electoral que siguen circulando, rechazándolas categóricamente. Recuerda que las audito-

rias y los informes de las misiones de observación internacional han confirmado la transparencia de las elecciones generales de 2021. Además, resalta que una comisión investigadora del Congreso no encontró irregularidades tras revisar más de tres mil actas de sufragio.

Por otro lado, en un evento realizado en Trujillo, el JNE firmó un convenio de colaboración interinstitucional con el Colegio de Abogados de La Libertad. Este acuerdo tiene como objetivo fortalecer el conocimiento en materia electoral entre los abogados. Durante el evento, Willy Ramírez Chávarry, miembro del Pleno del JNE, impartió una conferencia magistral sobre el derecho electoral peruano, abordando temas de sistema electoral, justicia electoral y jurisprudencia.

Detienen a Oficiales del Ejército por Presunta Apropiación de Petróleo

En un reciente operativo dirigido por el Primer Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima Sur, fueron detenidos dos oficiales y un suboficial del Ejército del Perú. Esta acción forma parte de una investigación por la presunta comisión del delito de peculado doloso agravado, relacionada con la apropiación indebida de recursos. Los implicados son el general EP Jorge Luis Yanac Chávez, jefe del Servicio de Intendencia del Ejército (SINTE); el coronel EP Roberto Huamani



Riveros, exjefe de Abastecimiento; y el suboficial técnico EP Fidel Wilder Mogrovejo Tejeda, delegado de SINTE.

La investigación se centra en la supuesta apropiación indebida de 6 mil galones de petróleo, los cuales estaban destinados para

la 31ª Brigada de Infantería de Huancayo y tienen un valor estimado de S/ 50,874.60. Los hechos investigados ocurrieron en el año 2107. Durante el operativo, también se intentó detener al coronel EP José Fong Pacheco, jefe de la Sección III del Batallón n.º 511, y al civil Johnny Rojas Santiago, quienes evadieron la captura. Adicionalmente, se intervino la oficina administrativa del Comando de Educación y Doctrina del Ejército, el Departamento de Abastecimiento del SINTE y la 31ª Brigada de Infantería de Huancayo.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

¡Kamekamehá!

Cuando en Japón moría Akira Toriyama, el creador de Dragon Ball Z, en Lima, el único ciudadano japonés que ha sido presidente de una república, resucitaba como si fuera un personaje de dicha serie. Kenya Fujimori apareció fulminante tiktokeando con excelente semblante.

Este era el mismo moribundo que coleccionaba tantos certificados de males terminales como la cantidad de amiguitas que tiene Otárola. El extirano cargado con una energía mayor que la del Maestro Rochi ha empezado a bombardear por doquier con su kamekamehá.

Con todo roche ha logrado anular el referendo más masivo y contundente de la historia peruana e imponer la repudiada reelección parlamentaria y la bicameralidad. Ahora los parlamentarios más impopulares de todos los tiempos van a buscar eternizarse en sus curules y solo una extrema minoría de peruanos va a poder ser senador, pues se necesitan para ello tener 45 años (10 años más de los que tuvo Alan al ser presidente y 20 años más de cuando Elizabeth II tuvo para ser jefa de Estado de 36 naciones), con lo cual se evita que la generación que veía Dragon Ball Z de pequeño llegue a la cámara alta.

Con otro kamekamehá logró que Dina ponga a un premier aún más autocrático y tendiente a ser prisionero suyo, pues solo gracias a su apoyo, la presidenta sabe que va a durar hasta el 2026.

En su kamekamehá final se quiso tumbar a todos los 7 magistrados de la JNJ, pero solo logró echar a 2 de ellos, aunque estos cuestionan dicha resolución, pues solo fueron defenestrados por 1 voto, que era el de Luna, un congresista que estaba inhabilitado para votar por ser miembro de la comisión permanente.

Por más vivo y poderoso que quiera mostrarse el “vegete” Fujimori, no va a poder ser tan hábil como Vegeta. Todas las afrontas contra la democracia le van a rebotar, pues el pueblo peruano tarde o temprano va a reaccionar.

La generación del bicentenario que tanto gustaba de Goku volverá a levantarse. El primer productor de Dragon Ball Z fue Kenji Shimizu. Los que siguieron todas sus series se movilizarán contra el padre y la hermana de Kenji Fujimori.

El que hace el último kamekamehá es el que lo hace mejor. Y ese va a ser el de las multitudes cargadas de indignación ante tanta manipulación.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.

PRECIO INTERNACIONAL DEL ORO SE DISPARA**En el Perú la informalidad aumenta****JORGE****MANCO ZACONETTI**

Si bien es verdad, el valor del oro en nuestras exportaciones no tiene la primera importancia del cobre en la práctica constituye el segundo producto, con valores que superan los US \$ 10,893 millones de dólares en el 2023, el nivel más alto en los últimos doce años, a pesar que la producción aurífera formalmente tiende a disminuir.

Es más, gracias a la informalidad e ilegalidad las estadísticas de la producción de oro que se exporta difiere cada vez más de la información que procesa el Ministerio de Energía y Minas. Al respecto sería interesante conocer la posición del empresario minero Ing. Rómulo Mucho, actual ministro del sector.

Los precios de la onza de oro en la primera semana de marzo del 2024 están volando sobre los US \$ 2,137 dólares la onza troy, cuando el promedio del precio en el año pasado fue de US \$ 1,945, según la información proporcionada por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Es más, la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica pronostica que el precio de la onza en el 2024 estará en promedio sobre los US \$ 2,250 dólares.

Es decir, en el Perú los incentivos para producir más oro de manera informal e ilegal aumentan, promoviendo más violencia con bandas organizadas en un ilícito negocio que perfora los ingresos fiscales, estimula la sobreexplotación de la fuerza de trabajo y los recurrentes accidentes mortales, por la

falta de seguridad, al margen de la perversa contaminación ambiental que provoca.

La cruel paradoja es que desde el 2004 se agudiza la diferencia entre la producción de oro que se exporta según el BCRP y la producción aurífera fiscalizada y declarada por los titulares mineros ante el Ministerio de Energía y Minas.

Sirva de ejemplo el año 2022 cuando la producción aurífera registrada como exportación sumó los 5,644 millones de onza troy, sin embargo, la producción fiscalizada por el ministerio del sector, fue 3,110 millones de onzas. Es decir, 2,534 millones de onzas se exportan, pero no tienen productor reconocido. Por tanto, se infiere que dicha producción aurífera no abona impuesto a la renta ni regalías mineras, afectando las condiciones de un mayor bienestar en las regiones mineras, como Madre de Dios, Puno, Piura, Ayacucho, Amazonas entre otras.

Para el 2023 se reproduce el fenómeno pues la producción aurífera exportada suma los 5,599 millones de onzas, y la producción fiscalizada y declarada por las empresas arriba a los 3,206 millones de onzas. Con un agravante adicional que el oro extraído en el Perú se registra como exportación en Bolivia. Así, el país altiplánico no teniendo producción propia de oro, declara una exportación de 1,800 millón de onzas. Debemos suponer que ante las puertas abiertas de los límites fronterizos, la débil vigilancia, tolerancia de las fuerzas policiales, el oro producido en el Perú "fuga" hacia Bolivia.

En verdad, la producción



del oro extraído en el país, sumando la exportación aurífera más el oro que sale por Bolivia supera los 7.4 millones de onzas, al margen del oro que se traslada al Ecuador, lo cual nos expone la gravedad del problema de la informalidad e ilegalidad, ante un estado ausente, un estado incapaz de controlar el espacio territorial y de otorgar las garantías y seguridades necesarias a la minería formal, ante este desborde creciente por obtener el metal amarillo.

¿POR QUÉ SUBE?

El precio del oro tiene un componente altamente especulativo, depende de tantos factores que es difícil identificarlos. Sin embargo, lo nuevo es la gravedad de las tensiones geopolíticas, esta pugna entre Estados Unidos y la China Popular, las amenazas crecientes de la intervención de las fuerzas de OTAN en Ucrania contra la Rusia de Putin, los conflictos en el Medio Oriente, y la debilidad del

oro como moneda de pago internacional.

Se debe tener presente que la China Popular es el primer productor mundial del metal amarillo y es también el principal consumidor aurífero. Así, en el 2022 se producía en el gigante asiático 330 toneladas de oro, pero ese mismo año se consumían 959 toneladas, por tanto la diferencia constituyen las compras que realiza la economía china a terceros países como Sudáfrica, Ghana, Indonesia, Kazajistán, Perú entre otros.

Al margen de la función de reserva internacional en los Bancos Centrales, el oro tiene un uso industrial, joyería y de artesanía y es creciente la demanda internacional por el metal amarillo. Ante la debilidad del dólar las empresas y familias prefieren contar con el oro como refugio de valor en estos tiempos recios donde se escuchan tambores de guerra, sobre todo en la Europa Oriental, reproduciendo las ambicio-

nes de Napoleón Bonaparte por subyugar el imperio ruso, como también lo hizo Adolfo Hitler invadiendo la ex URSS el 22 de junio de 1941, con los resultados que todos conocemos.

Hay que tener presente que la Rusia de Putin es el tercer productor mundial de oro luego de Australia con 320 toneladas en el 2022. Es decir, Rusia no solamente es un gran productor de petróleo con más de 10 millones de barriles diarios, y de gas natural produciendo al día más de 52 veces lo que produce Camisea en el Perú. Ello significa más de 88 millones de pies cúbicos por día, que abastecían hasta antes de la guerra con Ucrania de febrero de 2022 al presente, a los principales países nórdicos, Polonia, Alemania entre otros.

Rusia, es un importante productor aurífero que evidentemente se beneficia con los precios extraordinarios del metal amarillo. Estados Unidos de Norteamérica es

también un importante productor de oro ocupando el quinto lugar en el 2022, con una producción de 170 toneladas, pero es también un gran consumidor, pues demandó 265 toneladas en dicho año.

Debiera ser evidente que nuestro país debe promover las inversiones mineras cupríferas y auríferas por excelencia ante la bonanza de los precios, con responsabilidad social y ambiental. En ejecución solamente existen dos proyectos San Gabriel de Minas Buenaventura por US \$ 470 millones en Moquegua y la Reposición Inmaculada de la Mra. Ares por US \$ 1,319 millones en Ayacucho, de una cartera en proyectos de oro de casi US \$ 7,000 millones. Sin embargo, ante la falta de regulación del Estado ante la creciente informalidad e ilegalidad los volúmenes de exportación aurífera aumentarán, como también el oro del Perú que sale por terceros países.

TC dispone suspender cobro de peajes en Puente Piedra

Magistrados consideran que se había vulnerado el derecho fundamental al libre tránsito de quienes circulan por esta vía.



El Tribunal Constitucional declaró fundada en parte la demanda de habeas corpus presentada contra Rutas de Lima y ordenó que se suspenda el cobro de peaje en el distrito limeño de Puente Piedra. Los magistrados consideraron

que se había vulnerado el derecho fundamental al libre tránsito de quienes circulan por esta vía. Esta decisión se mantendrá hasta adoptar medidas que cesen el "acto lesivo vulneratorio de la libertad de tránsito" o hasta que la justi-

cia penal se pronuncie sobre el fondo mediante sentencia firme para determinar el presunto origen ilícito de la concesión.

En el expediente N° 01072-2023-PHC/TC el tribunal advirtió la existencia de un deber cons-

ALGO MÁS

TRANSITABILIDAD.

El TC consideró que se ha limitado "la transitabilidad", ya que los pobladores del distrito deben atravesar Los Olivos o Carabayllo y Comas para reingresar a Puente Piedra por la Panamericana Norte.

titucional de reprimir y combatir la corrupción, pues las circunstancias respecto de la concesión del peaje deben ser esclarecidas por la justicia.

Por otro lado, advirtió que dicha concesión afecta "de modo irrazonable y desproporcionado" el derecho al libre tránsito de los pobladores de Puente Piedra.

BALACERA EN MIRAFLORES

Lima potencia mundial en inseguridad

En La Victoria, Ate, Breña o San Martín de Porres, en cualquier distrito de Lima la delincuencia actúa sin problemas. Ayer se registró una balacera en la primera cuadra de la avenida Enrique del Campo, en Miraflores; cuando un conductor se enfrentó a unos delincuentes que trataron de robar su vehículo.

El chofer, quien sería un agente de seguridad que esperaba a un joven que estaba en una reunión, fue intercepta-



do por delincuentes que llegaron a bordo de un automóvil gris.

Previamente, los asaltantes redujeron y encañonaron a un

vigilante que estaba en una caseta de seguridad para que no alerte a la Policía.

El conductor aprovechó un descuido de los

asaltantes para sacar su pistola y desatar una balacera contra los criminales, que huyeron del lugar. Los vecinos pidieron más seguridad.

INCENDIO EN BREÑA

Muere calcinado en su casa

Un hombre murió calcinado dentro de su casa, ubicada en la cuadra 4 del jirón Independencia, en Breña.

Los vecinos comentaron que un día antes de conocerse la muerte del hombre, el miércoles, se podía percibir el olor a quemado y la intuición

está al lado de la vivienda de la víctima.

Al día siguiente, el jueves, el dueño del restaurante alertó del olor a quemado y la presencia de humo al interior de la vivienda del hombre. Ante esta situación, el empresario avisó a los bomberos y la Policía Nacional, quienes hallaron el cadáver.



REVELA CONTRALORÍA

204 funcionarios públicos inhabilitados

Un total de 204 funcionarios y servidores públicos fueron inhabilitados por la Contraloría General para ejercer la función pública hasta por 5 años, debido a que cometieron infracciones administrativas graves o muy graves en la administración pública, de

manera intencional o no ejercieron su función con diligencia, ocasionando un perjuicio al Estado.

Del total de inhabilitados para ejercer la función pública, 175 se encuentran con sanción vigente mientras que 29 cumplieron su sanción.



CON UNA VISIÓN ENFOCADA EN LA MODERNIZACIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS ABOGADOS.

Raúl Canelo concluye campaña con propuestas innovadoras para el Colegio de Abogados de Lima

En un emotivo cierre de campaña, el Dr. Raúl Canelo, reconocido profesional del derecho, presentó sus detalladas propuestas para impulsar y fortalecer el Colegio de Abogados de Lima (CAL), enfatizando su compromiso con el progreso del gremio y la justicia en el Perú. Con una extensa trayectoria como educador y abogado, el colegiado resalta la importancia de modernizar la estructura y el funcionamiento del CAL para consolidar su rol fundamental en la comunidad jurídica y en la sociedad.

Durante su intervención, el aspirante al decanato del CAL, hizo hincapié en la necesidad de implementar un enfoque gerencial actualizado que mejore la gestión del Colegio, promoviendo la eficiencia, transparencia y adaptación a los desafíos contemporáneos. Entre sus propuestas, destaca la creación de centros de atención descentralizados en áreas donde el colegiado no tiene presencia, facilitando así el acceso a servicios para todos los miembros, especialmente en zonas remotas.

El candidato al CAL, tiene previsto establecer alianzas con instituciones educativas tanto a nivel nacional como internacional para ofrecer programas de maestría de alta calidad y oportunidades de pasantías. Asimismo, busca potenciar la Caja de Previsión



Social del Abogado y revitalizar el Policlínico y el Club de Abogados para brindar servicios de salud y bienestar más eficientes y accesibles.

La promoción y el respeto por la profesión legal son pilares fundamentales de su visión, con el propósito de instaurar un sistema de registro por especialidades que facilite la acreditación efectiva de los abogados ante entidades públicas y privadas. También subraya la importancia de la actualización profesional continua y la formación, garantizando que el CAL siga siendo un referente ético y legal en el país.

Además, se compromete a abordar temas de

relevancia actual para el ámbito jurídico peruano, como aumentar la transparencia en el sistema judicial y fortalecer el código de ética profesional. Destaca la necesidad de una colaboración más estrecha entre abogados e instituciones judiciales para elevar la calidad de la justicia en el país, abogando por un entorno donde prevalezcan el respeto, la integridad y la justicia en la práctica legal diaria.

Con el objetivo de involucrar a la nueva generación en el colegio, Canelo propone iniciativas que fomenten la integración y participación de los jóvenes abogados en el gremio desde el inicio de sus carreras. Busca crear espacios para el

diálogo, intercambio de ideas y mentorías, asegurando que la próxima generación esté preparada para enfrentar futuros desafíos con una sólida base ética y profesional.

El Dr. Raúl Canelo concluyó su campaña con un mensaje contundente de renovación y progreso para el Colegio de Abogados de Lima, resaltando la importancia de adaptarse a los tiempos actuales para garantizar un gremio inclusivo, actualizado y representativo de todos sus miembros. Con estas propuestas, Canelo busca una transformación integral del CAL, fortaleciendo su influencia y capacidad de servicio en la comunidad jurídica y en la sociedad peruana.

UN EQUIPO DE PROFESIONALES DESTACADOS

Junta Directiva

El Dr. Raúl Canelo ha presentado su equipo propuesto para la Junta Directiva. Este grupo está conformado por profesionales experimentados en diversas áreas del derecho, comprometidos con la modernización y mejora del gremio:

- **Decano:** Dr. Raúl Canelo
- **Vicedecana:** Dra. Mónica Terry
- **Secretario General:** Dr. Flavio Caballero
- **Director de Economía:** Dr. Santiago Portocarrero
- **Directora Académica y de Promoción Cultural:** Dra. Dayki Córdova
- **Directora de Comisiones**

y Consultas: Dra. Emilia Vicuña

- **Director de Ética Profesional:** Dr. Mauro Leandro
- **Directora de Defensa Gremial:** Dra. Estela Hernández
- **Directora de Comunicaciones e Informática Jurídica:** Dra. Eliana Gonzáles
- **Director de Bienestar Social:** Dr. Víctor Alca
- **Director de Biblioteca y Centro de Documentación:** Dr. Teófilo Noa
- **Director de Extensión Social y Participación:** Dr. Juan Quiroz
- **Director de Derechos Humanos:** Dr. Sergio Vásquez

Clásico de la salsa grabado con Gloria Estefan y Sheila E.

Mimy Succar estrena “Bemba colorá” de la gran Celia Cruz

Orgullo nacional. La reconocida cantante Mimy Succar estrena “Bemba Colorá”, clásico de la gran Celia Cruz esta vez en las voces de Mimy Succar, y dos grandes estrellas de la música, Gloria Estefan y Sheila E. considerada la mejor percusionista del mundo”. Fue producido por su hijo Tony Succar. Es la primera vez que una artista peruana comparte una producción musical con la gran Gloria Estefan, una de las artistas latinas más importantes e influyentes de la industria de la música a nivel mundial.

“Es un salto grande en mi carrera discográfica que ha empezado hace un par de años. Es una bendición de Dios vivir este momento, es

un honor haber grabado con ellas”, dijo Mimy.

La canción se desprende del álbum “Bailar”, una obra maestra producida por Tony Succar y cuyo lanzamiento mundial es el 5 de abril. Cabe señalar que es el primer disco de salsa de Sheila E, una afamada percusionista de talla mundial.

“Es un sueño escuchar a Gloria cantar con mi mamá. Antes tocábamos canciones de ella y ahora vamos a tocar con ella”, aseveró emocionado Tony.

Como preámbulo a este acontecimiento, se llevara a cabo un show por todo lo alto, dos días en el Centro de Convenciones The Fillmore Miami Beach, con los cuatro artistas mencionados.



María Victoria Santana:

“Me considero una madre e hija coraje”

La querida actriz María Victoria Santana, más conocida como la “Pánfila”, aseguró que para el “Día de la mujer es una fecha especial que la celebra trabajando y también al lado de los suyos.

Ella afirma que se considera una madre y una hija coraje, pues vela por dos sus vástagos y sus progenitores.

“Me doy tiempo para velar por ellos, que no les falte nada en ningún momento, que estén sanitos y buenos siempre. Son mi responsabilidad para siempre, además son mi gran motivación”, reveló la también empresaria circense e Influencer.



Agregó: “Las mujeres hemos demostrado a lo largo del tiempo en el mundo.

Ahora la situación no es diferente, aunque admito que en el tema de la violencia tenemos mucho que mejorar”, señala.

Se mostró agradecida a Dios por darle trabajo y que no le falte tampoco salud para continuar trabajando y sacar adelante a los suyos.

“Soy como una hormiga laboriosa, no son tiempos buenos para muchos, pero jamás me echo a llorar, sino lo contrario saco fuerzas de flaqueza por mi gente. Así que feliz día a todas las mujeres guerreras, luchadoras y que no se dejen vencer por la adversidad”, aseveró Santana.

Con gran concierto de gala

Proyección de Bolivia celebra sus 40 años

Se celebra los 40 años de fructífera trayectoria de uno de los grupos más importantes del folklore boliviano, se trata de Proyección de Bolivia una fecha especial en uno de los recintos más importantes del Perú y Latinoamérica, el Gran Teatro Nacional.

‘Proyección de Bolivia, 40 años, concierto de gala’, se denomina este espectáculo que se llevará a cabo el domingo 24 de marzo, para lo cual ha preparado un repertorio especial con sus grandes éxitos como ‘Secreto amor’, ‘Paloma del alma mía’, ‘Tu abandono’, ‘Aquella noche’, ‘Aa que volviste mujer’.

El show servirá para que el grupo boliviano celebre esta importante fecha con su público y será previo a la preparación del nuevo material que estará llevando a sus giras por Perú, Ecuador, Chile, Argentina, Estados Unidos y varios países de Europa.



Cantante Katy Jara: “Dios me cambió la vida”

La guapa cantante trujillana Katy Jara se prepara a retornar a los escenarios, tras haber entregado su vida al Señor, que considera llegó en el momento indicado para cambiarle la vida. Dijo que nunca se arrepentirá de haber dejado la cumbia y la televisión. “Dios puso todo esto en mi corazón, al inicio fue difícil porque mucha gente te da la espalda, incluso familiares, se te cierran muchas puertas, pero poco a poco él va poniendo todo en orden”, aseveró la ex conductora de “Domingos de fiesta”. Sobre su vuelta a la escena musical reveló. “Será el sábado 30 de marzo para celebrar los 10 años de la banda dominicana Barak, en el estadio de San Mar-



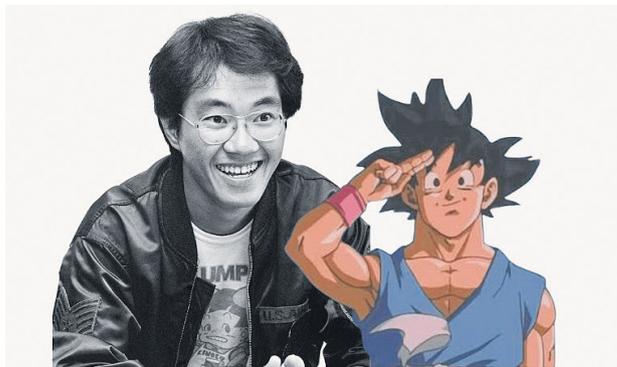
Falleció Akira Toriyama, creador de Dragon Ball

Artista japonés dejó huella en varias generaciones con su personaje Goku.

El dibujante japonés de manga, Akira Toriyama, famoso en todo el globo por ser el creador de la icónica serie 'Dragon Ball', ha fallecido a la edad de 68 años debido a un hematoma subdural agudo, anunció este viernes su estudio Bird Studio a través de un comunicado en las redes sociales.

"Lamentamos enormemente informar que el creador de manga Akira Toriyama murió el 1 de marzo debido a un hematoma subdural agudo", detalló el estudio en su perfil de la red social X.

En el mensaje también destacaba que, de acuerdo con los deseos del difunto creador, no se aceptarían flores, regalos de pésame, visitas ni otros ofrecimientos. Asimismo, se solicitaba a los medios que respetaran la privacidad de la familia y se abstuvieran de solicitar entrevistas.



"El funeral ya se celebró con su familia y muy pocos familiares. Siguiendo sus deseos de tranquilidad, le informamos respetuosamente que no aceptaremos flores, regalos de pésame, visitas, ofrendas y otros. Asimismo, le solicitamos que se abstenga de realizar entrevistas con su familia", agregaron.

En otra parte del mensaje se agradece por el cariño del público durante su trayectoria como artista. "Sin embargo, ha dejado muchos títulos de manga y obras de arte a este mundo. Gracias al apoyo de tantas perso-

nas de todo el mundo, ha podido continuar con sus actividades creativas durante más de 45 años. Esperamos que el singular mundo de creación de Akira Toriyama siga siendo amado por todos durante mucho tiempo", se lee.

No obstante, no descartan una reunión con sus fanáticos. "El plan futuro para la reunión conmemorativa no está decidido, les informaremos cuando esté confirmado. Les agradecemos profundamente por su comprensión y apoyo como siempre", culmina el mensaje.

Toriyama deja un legado

El entrañable anime que ha marcado a toda una generación en varias partes del mundo estrenó su primer episodio en Perú en 1994, mediante la señal de Panamericana, que por aquel entonces era conocido también como el canal 5. En 1995 retomaría su emisión, dándonos una saga inicial que contó con 150 capítulos y narraba la historia de un pequeño Goku al lado de su abuelo, cuando todavía desconocía su gran poder y capacidades.

Con el tiempo la serie sufrió una serie de cambios y se añadieron más arcos, como el descubrimiento del poder de Super Saiyajin, algo que atrapó a los fanáticos y desde entonces su universo no paró de extenderse, trayendo a la pantalla incluso películas que han sido estrenadas en el cine con bastante éxito.

"Una dinastía de Flores" de Ana Sofía Villanueva

Una reflexión sobre la crianza a cargo de mujeres nikkei es la que propone Ana Sofía Villanueva Imafuku en la exposición "Una dinastía de flores", que presenta el Centro Cultural Peruano Japonés hasta el 7 de abril en la galería de arte Ryoichi Jinnai.

A través de dibujos, inspirados en el archivo fotográfico familiar, Ana Sofía expone relatos enérgicos de aquellas mujeres que la formaron desde el cuidado, humor y sacrificio.

"Una conversación casual despertó mi curiosidad por revisar la recurrencia de nombres como Rosa y Ana en mi árbol genealógico, espe-



cíficamente entre las nisei y sansei (hijas y nietas de inmigrantes japoneses). Ocho Rosas y cuatro Anas poblaron las ramas más cercanas de mi historia familiar. En la tradición japonesa, fue una

práctica común nombrar a las hijas como elementos del paisaje y de la vida natural: flora y fauna. Rosa y (H)Ana parecieran heredar dicha tradición, pero adaptada a los nombres usados en el

Perú", explica la artista sobre el origen de la exposición.

Con la curaduría del artista visual Benjamín Cieza Hurtado, la muestra evidencia las sutilezas del cuidado en el mundo privado de las mujeres nikkei, y trae de vuelta ese modelo de vida compartida relegado por la modernidad, que convierte a estas anécdotas familiares en la conexión de la artista con su comunidad y con la identidad nikkei forjada en el Perú. Lugar galería de arte Ryoichi Jinnai del Centro Cultural Peruano Japonés (Av. Gregorio Escobedo 803, Res. San Felipe, Jesús María). Ingreso Libre.



OPINIÓN

JULIO BARCO

Con Jorge Pimentel en Miraflores

La gran poesía no solo alienta el gusto estético, sino que nos ayuda a vivir. Sí, en suma, la gran poesía nos advierte que la vida es dura, que (a veces) es un inmenso absurdo, que es hermosa e intensa. Nos despierta de todos sus adjetivos y nos clava en el tránsito del fluir. Son casi las cuatro de la tarde y estoy en Tarata, Miraflores, esperando a Jorge Pimentel. Camino por la avenida, entre cafés y turistas, y encuentro al autor de Primera Muchacha sentado frente a su teléfono celular.

Nos sentamos en un café con ambiente italiano: manteles a cuadros y mozo circunspectos. Larga charla, entre dos cafés, por Larco, mientras me narra la historia de Hora Zero: la primera y segunda etapa. Este no es el único poema que me dedicó Bolaño— me dice el poeta, luego de citar el poema Los neochilenos donde es colocado en un trío legendario: Vallejo, Martín Adán y Pimentel.

Yo escucho complacido, y me pregunto cómo terminé conversando con uno de los poetas que marcaron mi corazón adolescente, cuando a los 16 años, en una cabina de Internet cerca de la avenida Venezuela, en Breña, alquilé media hora y me puse a buscar sobre poesía peruana, hasta que di, por azar, con el manifiesto Palabras Urgentes. Sino también en un poema llamado el Alambre, que me dedica. Mira. Pásame para buscar la hoja. Le paso una edición de la poesía completa del chileno que adquirí a precio justo en Amazonas (Puente Balta).

Me asombra Pimentel, por su vivacidad, por su carisma, por la fe de su poesía y en la palabra como poder, energía, rebeldía, furia y fuego vital, aquí y ahora, en este Perú que nos duele, que nos mata, que no quiere que nadie sea poeta solo una máquina de hacer plata... en este país vive el poeta de Hora Zero y su canto, que es el canto de una generación. Su hablar es apasionado porque mantiene un hilo de contundencia entre sentir y pensar. Es, en esencia, consecuente. Y eso, esa unidad, es lo más importante de un poeta.

Antes de irnos, me obsequia un ejemplar de Ave Soul. Y solo me queda darle las gracias, por tanto, por todos estos años combatiendo el presente desde la Palabra.

¡PALABRA DE MAESTRO!



**YURI
CASTRO**

Durante todo este tiempo he venido escuchando y leyendo a muchos "opinólogos (as)" eso de que el profesor Pedro Castillo (PC), no le debe nada a Perú Libre (PL), que fue Gracias PC, que PL pasó la valla electoral y muchas cosas más, cosa que es cierta, pero en parte, ya que considero que lo que ocurrió fue un tipo simbiosis y a gracias los esfuerzos del Comando Nacional de Campaña de PL, el profesor Castillo encontró el discurso e identidad política.

Hoy quiero contarles un poquito de la historia que me tocó vivir y en especial sobre la icónica frase que aparece como título en este artículo.

Remontémonos al 11 de enero del 2021, si mal no recuerdo, ese día el profesor PC dio positivo para COVID 19, motivo por el cual no asistió al mitin y presentación de su candidatura programado para el día siguiente en la Ciudad de Huancayo, región Junín; se tenía pensado realizar ahí un lanzamiento apoteósico, que el partido había preparado (la idea era aprovechar la gran acogida que tiene el Dr. Vladimir Cerrón en aquella ciudad, que muy a pesar de lo que digan sus detractores, sigue congregando multitudes).

También debo recordar que las atenciones, exámenes, cuidados y atenciones de la salud de PC recayeron (en su mayoría) en el esfuerzo de los militantes e invitados de PL (muchos de ellos candidatos al Congreso y P.A.), recuerdo que la candidata al Parlamento Andino Ilia Espinoza, quien es enfermera de profesión, iba hasta la casa de las hermanas del profesor en SJL para ayudarlo con su medicación y orientarlo sobre su cuidado. Yo personalmente fui a verlo en más de una ocasión con el C. Richard Rojas (R.R. - Sec. General del CER de Lima en aquel entonces), quien era el encargado de visitarlo al profesor y llevarle sus medicinas, pues mientras el profesor estaba en Lima era su

PROGRAMA RADIAL
PALABRA DE MAESTRO

EN VIVO:
latina

DE LUNES A VIERNES
6:00 - 8:00 pm.

ALÓ PEDRO
441 - 4512
422 - 8810

PEDRO CASTILLO
PRESIDENTE 2021

MARCA ASI

responsabilidad. Me parece que, para esa fecha aún el CEN no le había encargado ser jefe del comando de campaña. Entre broma y broma me decía: "...para piña PC se enferma estando en Lima, si se hubiera enfermado en Huancayo, era responsabilidad de ellos..." y nos reíamos a carcajadas. A mí, me tocaba estar con él ya que yo era Sec. De Organización del CER de Lima Metropolitana en aquel momento y éramos una dupla muy unida.

Al ir recuperando su salud el profesor, necesitábamos retomar nuevamente la campaña y no se los pormenores de cómo se logró, pero recuerdo que Richard me llamó para reunirme y me dijo: "Yuri hemos conseguido una hora de radio semanal, en una emisora AM" - para esto habíamos tenido una semana antes una entrevista en esa misma Radio con el Dr. h.c. José Antonio Cusquisiban, en el programa Naturista "Pon Salud" en Radio Latina, en dicho programa el profesor se desenvolvió de buena manera - ante la oportunidad encontrada Ruchard me dice: "...tú eres el único aquí que ha tenido experiencia en radio hazte cargo..." (yo había sido director de un programa en Radio Cielo y luego comentarista político en el noticiero radial "Cielo Noticias" que en aquella época la dirigía Raúl

Arias), así que nos tocaba ponerle nombre al programa y en el intercambio de ideas nació "PALABRA DE MAESTRO", fue el resultado de una suma de ingenios colectivos. Luego el sábado siguiente fuimos a las cabinas de Radio Latina y dimos inicio al programa, fue un inicio algo nervioso del profesor al principio, pero luego se fue soltando, en el siguiente programa el Profesor ya estaba como se dice coloquialmente "más canchero".

Luego de ello tuvimos que transmitir incluso desde llamada telefónica el programa, ya que empezamos el viaje de recorrido por todo el país, llevando las propuestas de Perú libre a todo el país.

Por ello cuando muchos opinan diciendo que el profesor no le debe nada a PL les puedo a firmar con conocimiento de causa que le debe mucho más de lo que muchos creen, podría asegurar incluso que le debe su identidad hacia las masas, ya que mucho de los que ellas vieron en las plazas y manifestaciones se ideó en el Comando Nacional de Campaña. En una próxima les contaré la historia del famoso "Sobrero Chotano".

(*) Sec. General del CER de Lima Metropolitana de Perú Libre.

(*) Ex miembro del Comando Nacional de campaña de Perú Libre 2021

(*) Ex candidato a la Alcaldía de Lima.

DISOLUCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Por acuerdo de junta general de **04-03-2024**, se acordó por unanimidad de conformidad con el artículo 412°, de la ley general de sociedades, la disolución y liquidación de la sociedad **NUCLEO SPORT S.A.C.** nombramiento liquidador **Sr. Rafael Oscar Acevedo Quispe**, identificado con DNI N° **10644781**.

Lima, 04 de marzo del 2024.
Rafael Oscar Acevedo Quispe
10644781
Liquidador

EXP. N° 19242-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LINA YSABEL SUAZO OTIVO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **DULA OTIVO INGA**, fallecida el día **19 DE NOVIEMBRE DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia: Lima 04 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima. Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19226-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ERICK OSWALDO CORTEZ PUSCÁN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **OSWALDO LUCIO CORTEZ REYES**, fallecido con fecha **24 de noviembre del 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 01 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. **01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com**.

EXP. N° 19203-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **AIDE ESTHER QUINTANILLA MALLQUI**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **VALERIO QUINTANILLA ROMERO**, fallecido con fecha **29 de agosto del 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 04 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. **01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com**.

KNC-1508 AVISO

SUCESION INTESSTADA. - ANTE MI, **ARNALDO GONZALEZ BAZAN**-ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926 -DISTRITO DE LA VICTORIA, SE PRESENTA **SILVIA ENMA PEREZ VELARDE**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESSTADA DE: **EMMA CELESTE BUENAVENTURA VELARDE**, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL **16 DE SETIEMBRE DEL 2023**, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDEROS DEL CAUSANTE A SUS HIJOS: **SILVIA ENMA PEREZ VELARDE Y MARIO OCTAVIO PEREZ VELARDE**. LO QUE COMUNICO EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADOS HEREDEROS. LIMA, 09 DE FEBRERO DEL 2024

ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO

AVISO DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acta de Junta General de Accionistas de fecha 05.02.2024, se acordó por unanimidad de los concurrentes, disolver la empresa **PRINTER'S LOGISTIC S.A.C.** (RUC). Nro. 20513853735 y se nombró liquidador a **AUGUSTO ALEJANDRINO JOSE DEL SOLAR FUNCKE**, identificado con Documento Nacional de Identidad (DNI). Nro. 07819364. Lima, 05 de Febrero del 2024

AUGUSTO ALEJANDRINO JOSE DEL SOLAR FUNCKE
El Liquidador

EXP. N° 19235-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **SOFIA INES GARCIA IÑIGO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **GUILLERMO GARCIA VASQUEZ**, fallecido con fecha **14 de mayo del 2023**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 02 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. **01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com**.

EXP. N° 19214-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JORGE PERCY PUERTAS ATUNGA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ROSA GENOVEVA ATUNGA GONZALES**, fallecida el día **30 DE DICIEMBRE DE 2015**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 04 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima. Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19202-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **AIDE ESTHER QUINTANILLA MALLQUI**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **BEATRIZ MALLQUI DIPAS DE QUINTANILLA**, fallecida con fecha **14 de julio del 2018**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 04 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. **01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com**.

SUCESION INTESSTADA

Ante mí, **ROSA EDELMIRA CABANILLAS JARA**, solicita la Sucesión de **MARIA INOCENTA JARA GARCIA**, domiciliada y fallecida en esta capital, el **11 DE ABRIL DE 2002**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 05 de Marzo del 2024.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate - San Juan de Lurigancho

EXP. N° 19244-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **ISABEL GLADYS PALACIOS MAYORCA** y **MARIA LIDIA PALACIOS MAYORCA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ADRIANA MAYORCA AMARILLO VDA DE PALACIOS**, fallecida al día **15 DE OCTUBRE DE 2023**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 04 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima. Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19234-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **SOFIA INES GARCIA IÑIGO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **LEONOR ENRIQUETA IÑIGO RODRIGUEZ**, fallecida con fecha **16 de agosto de 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 02 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. **01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com**.

EXP. N° 19204-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **PAULITA ORTIZ ESPINO VDA DE VASQUEZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **JUAN FELIX VASQUEZ HERNANDEZ**, fallecido el día **11 DE AGOSTO DE 2018**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia Lima 04 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima. Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19088-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MAX ROBERTO REVILLA GARCIA**, solicitando la sucesión Intestada de quien fuera su cónyuge **ANA MARIA HERNANDEZ DE REVILLA**, fallecida con fecha **20 de enero de 2024**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de febrero de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. **01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com**.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

EDICTO MATRIMONIAL. N°11271-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **INOCENTE AGAPITO ROBERTO ORLANDO**, EDAD: 46 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: EMPLEADO, Domiciliado en: JR. LIBERTAD 1155 KM. 12 URB. SANTA ROSA - COMAS, Natural de: CHIMBOTE - SANTA - ANCASH Y Doña: **RAYMUNDO COLLANTES FLOR DE MARIA**, EDAD: 49 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: DIVORCIADA, Ocupación: EMPLEADA, Domiciliada en: JR. LIBERTAD 1155 KM. 12 URB. SANTA ROSA - COMAS, Natural de: JESUS MARIA - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 08 DE MARZO DEL 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA GERENTE

Sueldos indebidamente cobrados



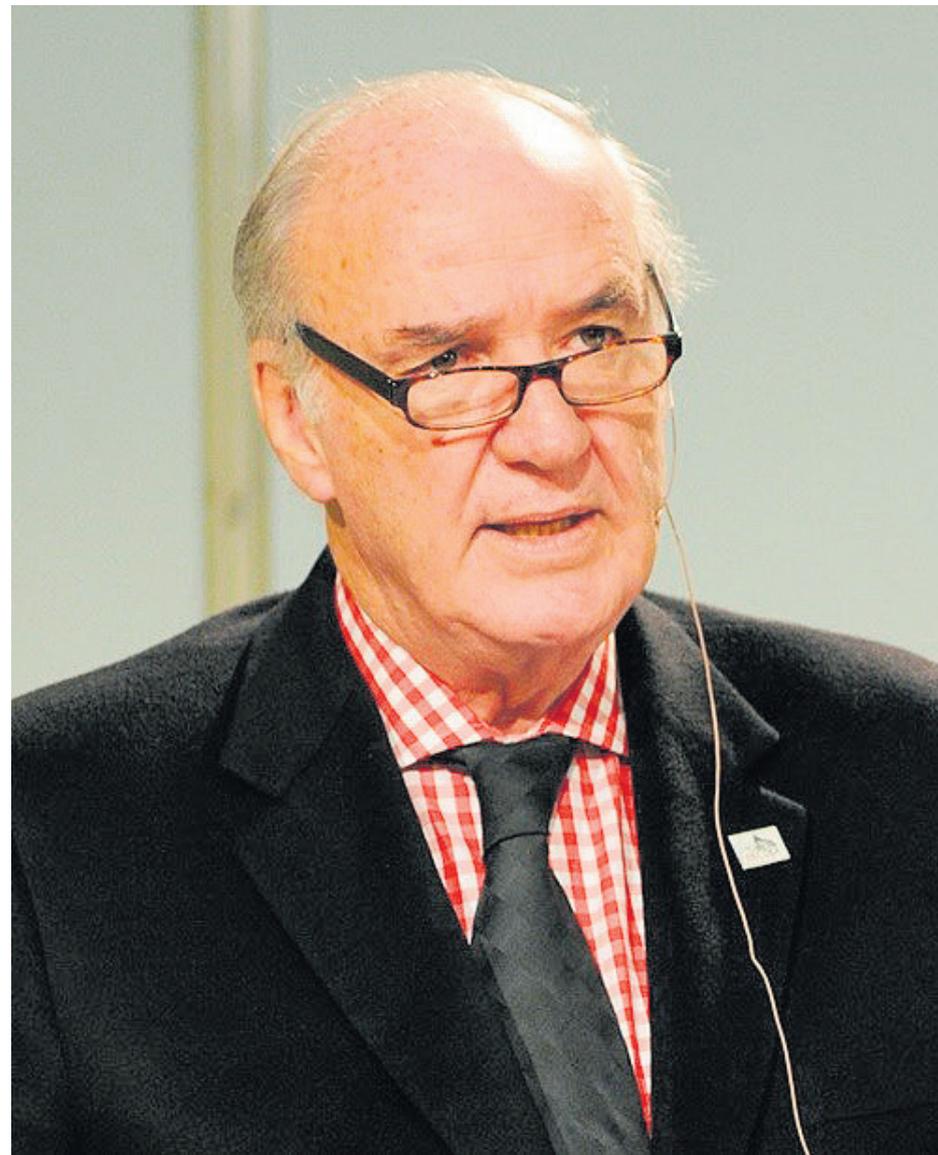
**HERBERT
MUJICA**

En el artículo publicado el 31-8-2017 y cuyo título fue ¿Devolvió José García Belaunde S/ 84,784.89 por sueldos indebidamente cobrados? y refiriéndome a irregularidades, redacté:

“¿Fue secreta la norma por la que en días previos al 28 de julio del 2006 y firmada por el entonces viceministro de Relaciones Exteriores, Harold Forsyth Mejía, se condonaba la suma de S/ 84,784.89, por cobranza indebida de sueldos, al embajador José Antonio García Belaunde? Hasta donde se sabe ¡jamás! fue publicada dicha resolución en El Peruano. Y, por cierto, tampoco figura en la página web de Relaciones Exteriores.

El 13 de diciembre del 2005, el embajador Nicolás Roncagliolo Higuera, por esas fechas Secretario de Administración de RREE, en carta (SAD) N° 7-1-D/03, requirió a García Belaunde:

“En tal sentido, le agradeceré señor Embajador tenga a bien reintegrar el importe de S/ 84,784.89 (Ochenta y cuatro mil setecientos ochenta y cuatro con 89/100), correspondientes a las remuneraciones abonadas entre el 26 de diciembre de 1996 y el 31 de julio de 2004, debiendo aplicarse los intereses respectivos, a partir de la fecha en que reciba la presente comunicación”.



Al 3 de julio del 2011, fecha de la publicación en el diario La Primera, el embajador José Antonio García Belaunde NO HABIA DEVUELTO NI UN CENTAVO.

¿Por qué no publica Torre Tagle la resolución, norma, carta o como se llame, que expide o autoriza y firma, con nombre y apellido, Harold Forsyth Mejía, el 2006, y en virtud del que se condona el reintegro que debió haber hecho, sin pero que valga, García Belaunde?

A continuación el texto aparecido en La Primera, el 2011.

Canciller se quedó con sueldos cobrados en forma indebida

En noviembre del año pasado, en conferencia de prensa, el partido Perú Posible denunció que el actual ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García Belaunde, cobró doble sueldo del Estado, por lo que fue conminado a devolver el dinero indebi-

como funcionario de Torre Tagle en aquellos años, pese a que percibir ambas remuneraciones a la vez estaba prohibido.

Este diario, también, pudo conocer quiénes autorizaron ese pago indebido a finales del gobierno de Alejandro Toledo, incurriendo en actos que rayaron en lo ilícito. Es el caso del exvicecanciller Harold Forsyth, quien a través de una norma con nombre propio, habría favorecido al actual Canciller de la República.

Cobro ilegal

La historia de este desaguisado se remonta a la década del 90, en pleno apogeo del fuji-montesinismo, cuando, en diciembre de 1996, García Belaunde contaba con una licencia de la Cancillería para trabajar como director secretario de la Junta del Acuerdo de Cartagena.

Aunque el documento emitido no menciona si ese permiso era “con goce de haber” o sin él, lo cierto es que desde diciembre de 1996 hasta julio del 2004, García Belaunde recibió puntualmente sus pagos como diplomático en actividad de la Cancillería. Paralelamente, recibía su sueldo de la Junta, hoy conocida como Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Para sustentar su derecho al pago doble, el canciller recurrió al famoso estudio Echecopar, así como al reputado

abogado y exministro fuji-morista Alfonso de los Heros, quienes evacuaron un informe que señala que las resoluciones directorales en relación a pagos realizados a los embajadores vulneran las disposiciones constitucionales y legales.

Pesquisas en Torre Tagle

Investigaciones administrativas realizadas el 2004 por la Cancillería, revelaron que varios funcionarios estaban cobrando por partida doble, pues cumpliendo labores remuneradas en organismos internacionales, también recibían su sueldo de Torre Tagle. Se trataba de más de 20 diplomáticos, entre ellos García Belaunde.

Ante las evidencias de esta ilicitud, la opinión de la Oficina de Asuntos Legales de la Cancillería fue clara, pues señaló que el dinero debía ser devuelto, con intereses sumados.

Norma con nombre propio

Ese dinero del fisco nunca fue devuelto. En junio de 2006, tras los resultados en segunda vuelta que ganó el APRA, el presidente Alan García designó a García Belaunde como asesor en política exterior y posteriormente canciller.

Días antes que García Belaunde juramentara como canciller, el 28 de julio del 2006, en virtud a una norma que no fue publicada en El Peruano, la deuda que tenía con la Cancillería fue condonada.

EL FIN DEL MUNDO.. CAPÍTULO FINAL



**AUGUSTO
LOSTAUNAU MOSCOL**

Cada cierto tiempo, la humanidad ingresa a la vorágine del Fin del Mundo. Tiempos milenaristas donde el planeta se destruirá a consecuencia de los mismos seres humanos (guerras y súper bombas); por un hecho de la naturaleza (colisión con un asteroide), o, porque un ser divino se cansó del pecado humano y decide rehacer su obra. Estos discursos fatalistas ocasionaron –como siempre– la reacción del ser humano. De manera consciente o inconsciente, el ser humano se preparó (y se sigue preparando) para ese in(esperado) final. Pero, en los últimos años, a estas voces apocalípticas se ha unido la advertencia del fin del mundo por acción de las actividades extractivas e industriales del capitalismo que contamina el medio ambiente en niveles antes nunca vistos y que es el origen del actual cambio climático y calentamiento global.

Pero, como los capitalistas son los reyes en hacer negocios hasta con la desgracia humana, recuerden a las clínicas limeñas cobrando cifras astronómicas en plena Pandemia de la COVID-19, este nuevo anuncio del fin del mundo, también es un buen negocio. Raúl Zibechi, en su artículo “Cuando los Millonarios se Preparan para el Colapso”, anota:

“Las cientos de pá-

ginas web que ofrecen refugios o búnkeres, aseguran que el negocio está al alza. Desde un crecimiento de 400 por ciento en Estados Unidos, según New York Post (4/4/20), hasta una empresa de Berlín que asegura que las consultas se centuplicaron según un informe de la Deutsche Welle (18/1/23). El portal xataka.com destaca que las empresas dedicadas a la “gestión de emergencias” o “preparacionismo”, como lo denominan, ganarán 149 mil millones de dólares en 2025. Estima que 50 por ciento de los multimillonarios de Silicon Valley tiene al menos un refugio blindado, cuyo costo oscila entre 40 mil y 2.5 millones de dólares (2/8/23)”.

Mientras muchos gritan denunciando la contaminación ambiental producto de la minería más salvaje; otros ofrecen “soluciones” rápidas: le construimos su refugio o bunker para que, junto a su familia, sobrevivan al cambio climático y calentamiento global. Luego de cierto tiempo, podrán emerger de sus refugios y repoblar el planeta. Esto significa que la gran burguesía mundial nos lleva directamente hacia una crisis climática que afecta a todos los seres humanos. Pero, debido a los costos económicos de los métodos para luchar y evitar este cambio climático, entonces la propia burguesía mundial ha decidido “privatizar” la catástrofe climática mundial,



construyendo millonarios refugios. Esto último, que parece sacado de una película made in Hollywood, es real y se vive en aquellos países donde se han concentrado los integrantes de la gran burguesía mundial. Zibechi agrega:

“Ahora los refugios son bien diferentes, como destaca un reciente informe de Asia Times (1/3/24) titulado “Los búnkeres de los multimillonarios son el nuevo tecnofeudalismo”. Mark Zuckerberg, el multimillonario creador de Facebook, ha estado comprando grandes extensiones en la isla hawaiana de Kauai, donde está construyendo un complejo de 400 millones de dólares australianos. La finca está vigilada por numerosos guardias... Además del “enorme búnker subterráneo”, tiene varias mansiones de gran tamaño, maquinaria dedicada a la potabilización, desali-

nización y almacenamiento de agua. “Está criando su propio ganado alimentándolo con nueces de macadamia cultivadas en el rancho y también con cerveza elaborada allí”, señala el informe de Asia Times firmado por los profesores Katherine Guinness, Grant Bollmer y Tom Doig”.

Como podemos percibir, los más importantes miembros de la gran burguesía internacional han tomado muy en serio cuidar su vida –y la de sus familias– adquiriendo islas y generando su propia autarquía alimentaria. Mientras tanto, sus empresas y bancos siguen destruyendo el medio ambiente. En el Perú, siguen imponiendo ministros de Energía y Minas que aspiran poner en marcha proyectos mineros (como Conga y Tía María) que, obligadamente, destruirán el medio ambiente y contaminarán ríos, lagos y

tierras de cultivo, afectando la ganadería y la agricultura. Contradictoriamente, como anota Zibechi:

“Al parecer, unos cuantos multimillonarios entienden que ya no alcanza con construir refugios subterráneos blindados, sino que buscan crear ecosistemas propios, porque la supervivencia de la clase dominante depende de desarrollar y controlar un ecosistema propio, en el que no sólo pueda salvarse del colapso, sino continuar con sus vidas... Como se ve, ya no se aspira a proteger a las poblaciones de las catástrofes, sino apenas a la propia familia, lo que muestra el triunfo de un individualismo feroz que no toma en cuenta al resto de la humanidad. Ambos hechos están mostrando la deriva actual de los sectores dominantes en el mundo”.

Mientras varios miles de millones de seres

humanos –que gozan de Derechos Humanos– han sido condenados a morir; los causantes del desastre mundial se aseguran la sobrevivencia. Mientras las mineras extranjeras desprecian al campesino peruano; ellos construyen sus propios ecosistemas para la vida de sus familias. No cabe duda que el sistema capitalista ha logrado deshumanizar al ser humano. Hoy es más importante el dinero que la vida humana. En el sistema capitalista se encuentra el origen de la Trata de Personas; la Explotación Sexual Infantil; el Tráfico de Órganos; y todos los delitos que nutren al sistema. Mientras las visiones fatalistas del fin del mundo nos acaban de manera instantánea (sin sufrir); el actual fin del mundo producto del sistema capitalista, nos elimina “de a pocos” (con sufrimiento), siendo el capítulo final.

SALVÓ EL INVICTO

UNIVERSITARIO LOGRÓ RESCATAR UN EMPATE ante Garcilaso 2-2 en el Cusco, pero hoy podría perder la punta si gana Cristal.

José Rivera logró "maquillar" una falsa actuación colectiva e individual, anotando el gol del empate con que Universitario de Deportes igualó 2-2 con Deportivo Garcilaso en el Cusco, y si bien por ahora sigue de líder con 17 puntos, hoy podría ceder tan privilegiada posición si Cristal derrota Alianza Lima.

A los 38' una mano de Luis Caicedo en el área local, tras un pivoteo de Alex Valera es revisada por el árbitro Edwin Ordoñez en el VAR y sancionó el penal para la "U", que lo transformó en gol Alex Valera con remate bien colocado, superando al arquero Sebastián Britos. Así se fueron al descanso.

A los 45' Pablo Erustes anota el empate para Garcilaso, rompiéndole el invicto al



arquero Sebastián Britos. Así se fueron al descanso.

En el complemento, los 50' Cristian Murrugarra cometió falta a

Gaspar Gentile y el árbitro Edwin Ordoñez sancionó penal. Luis Chicaiza el encargado de cobrar la falta y mandó el balón a la red, para el

2-1 del local.

Y a los 81' José Rivera marcó el tanto de la igualdad, tras pase de Horacio Calcaterra, permitiendo a la "U" rescatar un valioso punto.

ALINEACIONES:

GARCILASO: Vargas; Salazar (Perleche), Caicedo, Lojas, Gómez; Beltrán (Gonzales), Diez, Chicaiza; Bazán (Cueiro), Simisterra (Erustes) y Gentile. DT: B. Redín.

UNIVERSITARIO: Britos; Corzo (Rivera), Riveros, di Benedetto; Polo, Pérez-Guedes (Celi), Murrugarra, Concha (Gonzales), Portocarrero; Valera (Dorregaray) y Flores (Calcaterra). DT: F. Bustos.

ÁRBITRO: Edwin Ordoñez

ESCENARIO: Estadio "Inca Garcilaso de la Vega" del Cusco

APERTURA: SUPERÓ AL UTC DE VISITA 3-2

Comerciantes Unidos logró gran victoria en Cajabamba

Por la séptima fecha del Torneo Apertura, Comerciantes Unidos venció 3-2 a UTC de visita en Cajabamba y cortó su mala racha de tres partidos sin lograr la victoria. A los 8' Magallanes de penal abrió la cuenta, tras falta de Aparicio en el área, y luego a los 14' Gonzales Zela, también penal, puso el 2-0 parcial para las "Águilas Cutervinas".

Luego de ello, vino la reacción de UTC y logró el descuento a los 31' Aparicio se reivindicó y de cabeza anotó, y en los 45', Quintero aprovechó un error en salida de Noriega y empató el partido 2-2. El ritmo bajó en el complemento, aunque ambos equipos seguían mostrando sus claras intenciones de llevarse los tres puntos. A los 74', Gonzales Zela recuperó un balón en ataque y asistió a Magallanes que sacó un bombazo en el borde del área que terminó en el ángulo del arco de Zubczuk que poco pudo hacer para evitar el tanto, para el 3-2 definitivo.



ESPAÑA: LE GANÓ AL REAL MALLORCA 1-0

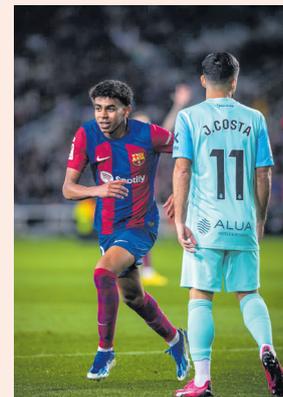
F.C. Barcelona trepó al segundo lugar en la Liga

Por la Liga de España, en su fecha 28, el F.C. Barcelona derrotó por la mínima diferencia al Real Mallorca, con lo cual pudo escalar al segundo lugar con 61 puntos, a la espera de lo que haga el Girona en su compromiso de hoy ante Osasuna.

El gol de la victoria fue anotado por el joven delantero Lamine Yamal, a los 73' de juego, tras gran habilitación del polaco Robert Lewandowski. Cabe señalar que İlkay Gündoğan tuvo la gran oportunidad de abrir el marcador, a los 24', a través de un tiro penal, pero, el alemán desaprovechó el lanzamiento.

Partidos de Hoy: Valencia-Getafe; Cádiz-Atlético de Madrid; Granada-Real Sociedad; Girona-Osasuna.

El gol de la victoria fue anotado por el joven delantero Lamine Yamal, a los 73' de juego, tras gran habilitación del polaco Robert Lewandowski. Cabe señalar que İlkay Gündoğan tuvo la gran oportunidad de abrir el marcador, a los 24', a través de un tiro penal, pero, el alemán desaprovechó el lanzamiento.



GRAU-CIENCIANO Y MANNUCCI-LOS CHANKAS

Partidos donde se juegan mucho

Por esta séptima fecha del Apertura de la Liga 1, habrán dos partidos en Provincias más que interesantes. A la 1:15 p.m. en el "Campeones del 36" de Sullana, Atlético Grau recibirá a Cienciano del Cusco, mientras que en "Mansiche" de Trujillo, Carlos Mannucci tiene como rival al peligroso Los Chankas de Andahuaylas, desde las 4:00 p.m.

Aún con la molestia

de caer en el final ante Cristal, en una jugada previa discutida, Grau necesita recuperar puntos, ante un Cienciano que se dejó igualar por Mannucci en casa. En el papel ligeramente, es favorito el local, pero no puede fiarse ya que el "Papá" cusqueño, juega bien de visitante.

Mannucci con apenas dos puntos de 18 posibles, urge de la victoria, pero no la tendrá fácil ante el elenco



revelación como Los Chankas, que bajo la conducción de Juan Carlos Bazalar, se desenvuelve mejor de visita.



DUELO DE POTENCIAS

ALIANZA LIMA Y SPORTING CRISTAL SE MIDEN ESTA NOCHE EN EL NACIONAL. LOS PUNTOS EN JUEGO VALEN ORO PARA AMBOS

Un partido muy esperado será el que jugarán desde las 8:00 p.m. en el Estadio Nacional, los elencos de Alianza Lima y Sporting Cristal, donde ambos necesitan los puntos. Los íntimos quieren acortar la distancia con los celestes (12-16), mientras esos últimos quieren seguir en la punta y sacarle más puntos en la tabla de este Apertura.

Para los blanquiazules, es necesario lograr un buen resultado, luego

del último revés en Tarma ante ADT (2-0). Alejandro Restrepo el técnico colombiano, mantendrá básicamente la oncená del último cotejo, con excepción de que en el arco estará el joven de la Cruz (por el expulsado Saravia), en la volante Gabriel Costa, y en ofensiva la dupla de Cecilio Waterman con Hernán Barcos.

Carlos Zambrano que reanudó los entrenamientos con el plantel íntimo el martes, estará a la expectativa de poder ingresar

en cualquier momento.

Cristal por su parte, quiere seguir la racha vencedora en el Apertura, y el técnico brasileño Anderson Moreira, mantiene la oncená que le ganó al Grau 1-0, con el aporte goleador del uruguayo Martín Cauteruccio, que buscará reanudar su presencia con el gol, tras no anotar ante los piuranos.

ALINEACIONES:

ALIANZA LIMA: de la Cruz; Ramos, Garcés,

Freytes; Serna, Arregui, Rodríguez, Costa, d' Arrigo; Waterman y Barcos. DT: A. Restrepo.

CRISTAL: Solís; Lora, da Silva, Díaz, Pasquini; Távara, Cazonatti, Yotún; González, Cauteruccio y Grimaldo. DT: E. Moreira.

ÁRBITRO: Kevin Ortega

HORA: 8:00 p.m.

ESCENARIO: Estadio Nacional

TODO LO QUE NECESITAS LEER EN WWW.LAULTIMA.COM.PE



UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA



PARTIDO SE PRESENTA EQUILIBRADO

Melgar y ADT se miden en Arequipa

Dentro de los partidos que se jugarán hoy sábado por el Apertura de la Liga 1, destaca el que animarán en el Estadio Monumental de la UNSA en Arequipa, los elencos de FBC Melgar y ADT de Tarma, programado a las 3:30 p.m. y con el arbitraje de Daniel Ureta.

Ya sin Pablo de Muner como técnico, el elenco Rojinegro afronta esta contienda, con la obligación de lograr el triunfo,

para avanzar en la tabla de posiciones (7 puntos en el undécimo lugar). En su último cotejo empató 0-0 ante Comerciantes Unidos, como visitante.

Mientras que el ADT de Tarma, que está con un sabor agrí dulce, tras vencer a Alianza Lima 2-0, y perder la clasificación a la fase de grupos de la Copa Sudamericana ante Garcilaso, quiere subir más en la tabla (novenos con 8 puntos).

